Poder Judicial
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 050/2014

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, capital del Departamento de Amambay, República del Paraguay, a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil catorce, siendo las once horas, en la sede del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, 1er. Piso, Sección U.O.C. del Dpto. Administrativo-Financiero de la Circunscripción Judicial de Amambay, sito en las calles Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez de esta ciudad, estando presentes: el Lic. José Luis Rojas Cueto, Jefe de la Unidad Operativa de Contratación; la Lic. Nancy Carolina Alcaraz Ortega, Técnico de la U.O.C.; y la Lic. Carla Regina Dávalos, Jefa de Control y Seguimiento; acto presidido por el primero de los nombrados, a los efectos de proceder a la apertura del Sobre-oferta presentado en el proceso de contratación directa detallado más abajo. El acto de apertura de sobre se realiza sin la presencia del oferente.----------

PAC/ID N° 272.659: "SERVICIOS GASTRONÓMICOS Y CEREMONIAL"
(Expte. DNCP N° 338.808 de fecha 21/11/2014) - Prórroga apertura ofertas s/ Adenda N° 1/14

Se recibió oferta de:----------

1. PEPE´S RESTAURANT de Helena de Cordoue (M.E. N° 641). ----------

A continuación se procedió a la apertura y control de las documentaciones contenidas en el Sobre-oferta, por los representantes de la Circunscripción Judicial de Amambay, dejándose constancia que: ----------

Documentos	PEPE´S RESTAURANT de Helena de Cordoue
Formulario de la oferta, completado y firmado	Presenta
Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Presenta
Declaración Jurada del Artículo 40	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta
Monto total asegurado Gs.	7.613.440.-
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.	Presenta
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Presenta
Fotocopia simple de la Patente Municipal.	Presenta
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presenta
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado.	No aplica
Planilla de Especificaciones Técnicas del/los bien/es ofertado/s, debidamente firmado.	Presenta
Copia del Balance General y Estado de Resultados, de los dos (2) últimos ejercicios (2012-2013), acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	No presenta
Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales de *Servicios gastronómicos y/o ceremoniales*, por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto ofertado en la presente contratación, en la sumatoria total de los dos (2) últimos años (2012-2013).	No presenta
Observaciones	
Páginas Foliadas	Sin foliar
Constancia del SIPE N°	No presenta

La convocante deja constancia que todas las documentaciones solicitadas en el PBC, reemplazadas por la Constancia del SIPE, serán verificadas durante la evaluación de la oferta. ----------

Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta presentada, que a continuación se detalla:

1. **PEPE´S RESTAURANT de Helena de Cordoue,** ofertó la suma total de **Gs. 7.613.440.-** (Guaraníes siete millones seiscientos trece mil cuatrocientos cuarenta) IVA incluido.----------

Lic. Nancy Carolina Alcaraz
Técnico U.O.C.

Lic. CARLA REGINA DAVALOS de O.
Enc. Control y Seguimiento

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 050/2014

Se deja constancia que fueron notificadas de la prórroga y no presentaron ofertas las siguientes empresas: LO DE PEPE RESTAURANT (INV/UOC N° 189); HOTEL CASINO AMAMBAY S.A. (INV/UOC N° 190); HOTEL MILGO (INV/UOC N° 191); MARAVILLAS DEL TRIGO (INV/UOC N° 192); LA CASERITA RESTAURANTE (INV/OUC N° 194); RESTAURANT COMA BIEN (INV/OUC N° 195); HOTEL LA NEGRA (INV/OUC N° 196).----------

Siendo las once horas y quince minutos del mismo día se concluye el presente acto, en señal de conformidad firman este Acta las personas nombradas más arriba, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Nancy Carolina Alcaraz
Técnico U.O.C.

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.

Lic. CARLA REGINA DÁVALOS de O.
Enc. Control y Seguimiento